

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



NORMATIVA Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN CIRCUITO JUDEX 2020

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



Extremadura
Deporte desde la Base

JUNTA DE EXTREMADURA

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO





JUDEX CICLISMO

Los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) en la especialidad de ciclismo tienen como objetivo general desde que empezaron a celebrarse, fomentar la práctica del ciclismo entre los jóvenes extremeños, para integrar hábitos de vida saludable en todos sus practicantes. Nos gusta también destacar lo enriquecedor de estos juegos deportivos y lo positivo que resultan en la formación de los jóvenes, sin olvidar además que son una estupenda oportunidad de viajar por múltiples localidades de Extremadura y compartir afición y diversión con otros chicos y chicas de la región, trabajando para educar en valores y socializar a los escolares.

Fomentar la práctica del ciclismo como deporte educativo a través de la competición. Mejorar la condición física de los jóvenes, alejándolos de hábitos poco saludables. Aumentar el número de pruebas ciclistas en Extremadura, tanto a nivel competitivo como de promoción. Inculcar hábito de vida saludable mediante la práctica del ciclismo. Crear una base de jóvenes ciclistas que nos aseguren la continuidad del ciclismo en nuestra comunidad.

OBJETIVOS DEPORTIVOS

OBJETIVOS FORMATIVOS

Inculcar los valores que integra el ciclismo entre los más jóvenes. Contribuir a socializar a los jóvenes extremeños alejándolos de malos hábitos de vida. Conocer el entorno que nos rodea mediante el ciclismo. Conocer y aplicar los fundamentos técnicos del ciclismo. Conocer la mecánica de la bicicleta. Fomentar la autoestima como base del desarrollo equilibrado de la personalidad. Integrar al alumno en el grupo social, desechando conductas antisociales y agresivas. Adoptar hábitos de higiene, limpieza, alimentación, posturales y de ejercicios físicos en su conducta.





El calendario de JUDEX Provincial tendrá una prueba que se disputará el próximo 28 de noviembre de 2020 en la localidad de Mérida. En horario de mañana se disputará la prueba provincial de Cáceres y en horario de tarde la prueba provincial de Badajoz.

JUDEX BTT

PROVINCIALES

Las pruebas provinciales tendrán las siguientes características:

- La organización de la prueba irá a cargo de la federación y/o club.
- Podrán participar todos los niños y niñas con licencia federativa en vigor. No se permitirán las licencias federativas de un día.
- Las categorías serán promesas, principiantes, alevines, infantiles, cadetes y junior para BTT en circuito cerrado al tráfico. Los circuitos serán de dificultad técnica media.

JUDEX BTT

AUTONÓMICOS

Se celebrará una única prueba. Tendrá las siguientes características:

La organización de la prueba irá a cargo de la federación y un club.

La participación máxima será de 200 participantes. Las categorías serán promesas y principiantes para gymkhana y alevines, infantiles, cadetes y junior para BTT, en circuito cerrado al tráfico. Los circuitos serán de dificultad técnica media.





JUDEX CARRETERA

AUTONÓMICOS

Se celebrará dos pruebas, que se celebrará el próximo 15 y 21 de noviembre en la localidad de Mérida. Tendrá las siguientes características:

- La organización de la prueba irá a cargo de la federación.
- Las modalidades serán Gymkhana y Carretera.
- Las categorías promesas competirán únicamente en Gymkhana. Principiantes y alevines disputarán gymkhana y prueba en línea en el velódromo. Las categorías infantiles, cadetes y juniors competirán en dos pruebas en el velódromo.
 - o 21 de noviembre (scratch y eliminación)
 - o 28 de noviembre (scratch y puntuación).

Para regular estas prácticas ciclistas, se promulgó esta normativa específica de ciclismo, asumiendo y complementando la normativa general de los JUDEX, y las normativas técnicas de la Real Federación Española de Ciclismo y la Federación Extremeña de Ciclismo.

NORMATIVA

PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos equipos y deportistas pertenecientes a centros de enseñanza, clubes deportivos, asociaciones deportivas, patronatos municipales, con licencia federativa en vigor.

Nuestra finalidad primordial, que debe englobar los objetivos y actividades que nos planteemos, debe tratar de inculcar y desarrollar una formación integral de la personalidad de nuestros alumnos. Debiendo guiar nuestros planteamientos y actuaciones, por encima del logro de efímeros éxitos deportivos.





Los participantes atendiendo a su edad se distribuirán en:

PROMESAS - Menores de 8 años (Nacidos a partir de 2012)

PRINCIPIANTES - 8 a 10 años (2010/2011)

ALEVINES - 11 y 12 años (2008/2009)

INFANTILES - 13 y 14 años (2006/2007)

CADETES - 15 y 16 años (2004/2005)

JUNIOR - 17 y 18 años (2002/2003).

FÉMINAS: Se realizará una clasificación para cada categoría y edad.

CATEGORÍAS Y EDADES

Podrán participar tanto por equipos como individualmente, en cualquiera de las modalidades de su categoría, que determina esta normativa específica de ciclismo.

La participación será mixta, tanto masculina como femenina, posibilitando experiencias que propicien la coeducación y convivencia.

Obligatorio tener licencia federativa en vigor. No se permitirá la participación de licencias de un día.

EQUIPOS Y CICLISTAS





INSCRIPCIONES

Los interesados en inscribir a los escolares en las diferentes pruebas JUDEX, tendrán que tramitar dichas inscripciones a través la web de la Federación Extremeña de Ciclismo (www.ciclismoextremadura.es) en el apartado de la prueba que estará integrada en el calendario anual.

JUDEX AUTONÓMICOS BTT

Sólo se podrán inscribir los 7 primeros clasificados de los Judex Provinciales de Cáceres y Badajoz. Para inscribirse en las pruebas de los JUDEX Autonómicos los deportistas deben acceder a la plataforma y tendrán que disponer de licencia federativa en vigor. No se permitirá la participación de licencias de un día. El plazo de inscripción finalizará el martes anterior a la fecha de la prueba a las 23:59h.

JUDEX AUTONÓMICOS CARRETERA

Inscripción abierta a todos los/as deportistas de la Comunidad Autónoma. Para inscribirse en las pruebas de los JUDEX Autonómicos los deportistas deben acceder a la plataforma y tendrán que disponer de licencia federativa en vigor. No se permitirá la participación de licencias de un día. El plazo de inscripción finalizará el martes anterior a la fecha de la prueba a las 23:59h.

JUDEX PROVINCIALES BTT

Para inscribirse en las pruebas Provinciales, sólo se les permitirá a los deportistas de Badajoz inscribirse en la prueba provincial de Badajoz y a los deportistas de Cáceres a la prueba provincial de Cáceres.

No se permitirá la participación de licencias de un día.



MODALIDADES

JUDEX AUTONÓMICOS

Se ofrece la posibilidad de participación en las modalidades de Gimkhana, Carretera y BTT. Excepto en Gymkhana donde a partir de principiantes no podrán utilizar bicicletas de menos de 20 pulgadas, se facilitará la utilización de cualquier tipo de bicicleta en las diferentes modalidades, como modo de promoción de este deporte, tratando de facilitar y fomentar la participación de los niños y niñas.

Modalidades por categorías: La prueba de Gymkhana constará de un circuito cerrado con diferentes habilidades con bici, hasta un máximo de 12 estaciones y competirán las categorías de **promesas, principiantes y alevines**.

En la modalidad de BTT no participarán la categoría de promesas.

La puntuación obtenida en la Gymkhana será la que determine la posición final de los corredores en caso de empate.



GymKana



1. **LABERINTO LINEAL SIMPLE:** Sobre un total de 8 conos. Distancia entre conos UN METRO y MEDIO.



2. **PASO ESTRECHO DE 6m:** Separación del paso estrecho 15cm. El paso estrecho será delimitado por "setas" o "conos Chinos".



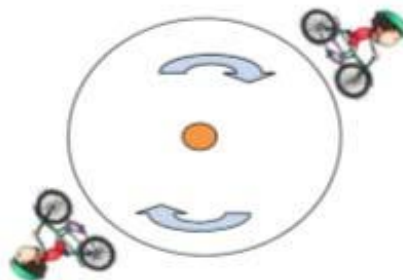
3. **PASO ALTURA:** Altura aproximada de 1,3m.



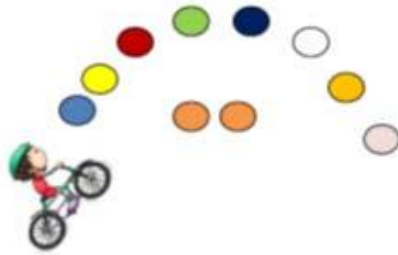
4. **SURPLACE:** Detenerse durante 5 segundos en un círculo de 1m de diámetro.



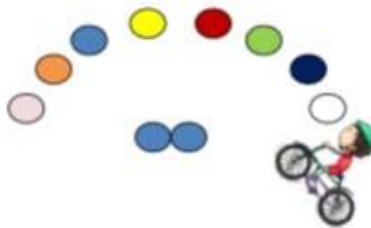
5. **VUELTA AL CIRCULO:** Círculo con un diámetro de tres metros. Realizar dos vueltas.



6. **CURVA A LA DERECHA:** Curva acentuada a la derecha delimitadas con conos.



7. **CURVA A LA IZQUIERDA:** Curva acentuada a la izquierda delimitada con conos.



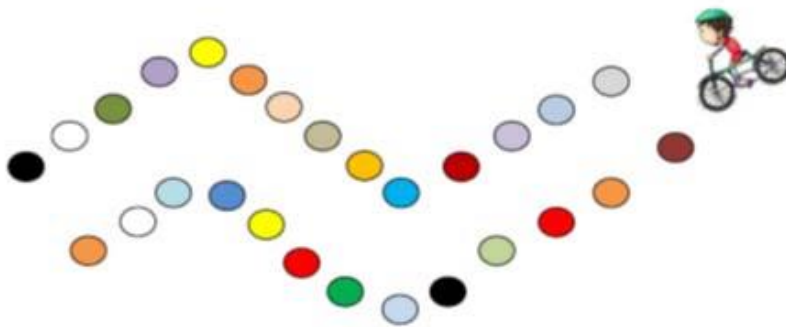
8. **BALANCIN:**



9. **RECOGIDA DEL BIDON:** Bidón colocado en un círculo de 50cm de diámetro que hay que coger y depositarlo en un círculo del mismo diámetro ubicado a 5m de este.



10. **CURVA DOBLE:** Curva doble delimitada por conos.



CARRETERA Y BTT

Las competiciones en circuitos de carretera y de BTT deberán estar cerradas al tráfico de vehículos y personas, estando delimitados sobre una distancia máxima determinada por esta normativa y reuniendo todas las medidas de seguridad necesarias.

El resto de pruebas de las diferentes modalidades deportivas, deberán reunir los permisos o autorizaciones, condiciones y características necesarias para un desarrollo normal de la actividad.

	Promesas	Principiante	Alevines	Infantiles	Cadetes	Junior
Gymkhana	SI	SI	SI	SI	No	No
Carretera	Des: 46x18	Max. 1,5 Km Des: 46x18	Max. 5 Km Des: 46x16	Max. 15 Km. Des: 48x16	Max. 30 Km. 52x16	40 km 52x14
BTT			Max. 3 Km	Max. 8 Km.	Max. 15 Km.	20 km

SISTEMA DE COMPETICIÓN

El calendario que confeccionará la Federación Extremeña de Ciclismo, tendrá pruebas en diferentes zonas de la geografía extremeña.

En cada prueba ciclista del Circuito se confeccionará una clasificación individual para cada modalidad y categoría de las diferentes pruebas realizadas, con unos puntos que se acumularán para la clasificación general individual final. Las clasificaciones serán masculinas y femeninas.

En cuanto al aspecto técnico de cada prueba se aplicará la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo, las aportaciones de la Federación Extremeña de Ciclismo y lo que desarrolla puntualmente esta normativa específica. Haciendo especial hincapié en la obligatoriedad del casco, la utilización de desarrollos adecuados, etc.

Las licencias de un día NO podrán participar en los judex autonómicos ni provinciales.

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Clasificación individual de la prueba:

Gimkhana: Promesas, según los puntos obtenidos por la superación de las diferentes estaciones de habilidad con bici. Cada estación tendrá un número de puntos determinados de antemano y en caso de empate decidirá el menor tiempo invertido.

En la categoría principiantes la puntuación se obtendrá de los puntos obtenidos de la gymkhana y la prueba competitiva. En caso de empate desempatará la prueba de gymkhana.

Circuitos en carretera y BTT: Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles. Según los puestos obtenidos en la entrada en meta. Caso de igualdad no apreciable se dará ex aequo, repartiéndose los puntos en disputa por igual entre todos los clasificados. Si hubiese muchos participantes y se detectase cierto riesgo de peligro, se realizarán series o sectores eliminatorios.

Clasificación General Individual Carretera: A las clasificaciones individuales de cada prueba, se aplicará de cara a la clasificación general final, la siguiente baremación de puntos según el reglamento aplicable a la Copa de España de Ciclismo en Carretera: 1º/60 puntos, 2º/54ptos, 3º/49ptos, 4º/45ptos, 5º/41ptos, 6º/37ptos, 7º/33ptos, 8º/30ptos, 9º/28ptos, 10º/26ptos, 11º/24ptos, 12º/22ptos, 13º/10ptos, 14º/18ptos, 15º/16ptos, 16º/14ptos, 17º/12ptos, 18º/10ptos, 19º/8ptos, 20º/7ptos, 21º/6ptos, 22º/5ptos, 23º/4ptos, 24º/3ptos, 25º/2ptos.

Clasificación General Individual BTT: A las clasificaciones individuales de cada prueba, se aplicará de cara a la clasificación general final, la siguiente baremación de puntos según el reglamento publicado por la RFEC para pruebas BTT: 1º/200ptos, 2º/175ptos, 3º/155ptos, 4º/140ptos, 5º/128ptos, 6º/120ptos, 7º/112ptos, 8º/104ptos, 9º/96ptos, 10º/88ptos, 11º/80ptos, 12º/76ptos, 13º/72ptos, 14º/68ptos, 15º/64ptos, 16º/60ptos, 17º/56ptos, 18º/52ptos, 19º/48ptos, 20º/44ptos, 21º/40ptos, 22º/36ptos, 23º/32ptos, 24º/28ptos, 25º/24ptos, del 26º al 30º/22ptos, del 31º al 35º/20ptos, del 36º al 40º/18ptos, del 41º al 45º/16ptos, del 46º al 50º/14ptos.

JUDEX PROVINCIALES DE BTT

Los siete primeros clasificados/as de las distintas categorías pasarán a la final de los Judex Autonómicos.

En la modalidad de BTT en las pruebas provinciales, en caso de tener que hacer salidas por bloques se clasificarían los mejores 7 participantes según el sistema de cronometraje.

JUDEX AUTONÓMICOS DE CARRETERA

Habrán dos pruebas puntuables, el ganador/a será el que más puntos sume de las dos pruebas. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y quintos puestos; finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.



DESPLAZAMIENTOS





El ciclismo por su idiosincrasia y especialmente por el traslado de la bicicleta, entraña algunas dificultades en la organización de los desplazamientos, que deberán tener cobertura en los seguros que se tramiten.

La Federación Extremeña de Ciclismo coordinará los desplazamientos con los diferentes clubes o centros escolares que, bien utilizarán sus propios medios, o se contratarán autobuses para el desplazamiento de corredores. Buscando desplazamientos colectivos en su organización desde la Federación, al disputarse pruebas de varias categorías.

Los desplazamientos de deportistas y demás componentes del equipo, así como el desarrollo de las pruebas deberá ser cubierto por el seguro de responsabilidad civil que se suscriba.

La Federación Extremeña de Ciclismo no se hará responsable de aquellos desplazamientos que se efectúen sin su supervisión y autorización.

En todos los desplazamientos, los ciclistas deberán ir acompañados por un delegado, director deportivo o persona responsable mayor de edad.

Para economizar gastos la Federación Extremeña de Ciclismo pondrá a disposición una furgoneta de alquiler cuando esta sea suficiente para desplazar a todos los interesados.

En el autobús no podrán ir más de un monitor por cada 10 escolares, teniendo que estar dichos monitores inscritos como colaboradores, entrenadores o delegados.

Los clubes que tienen derecho a los desplazamientos son los clubes que han confirmado la necesidad de este servicio en la reunión de JUDEX anual dónde se ha cerrado el presupuesto de la temporada JUDEX 2019/2020.

Los clubes que posteriormente han solicitado este servicio no se le podrá asegurar el desplazamiento, y la federación estudiará la posibilidad e intentará facilitarlo siempre y cuando le sea posible.

Sea como fuere, la Federación se hará cargo de sufragar los costes sobrevenidos por todos los desplazamientos para participar en las pruebas de JUDEX Autonómicos, salvo aquel que quede más lejano de la localidad de origen.





ARBITRAJE

La Federación Extremeña de Ciclismo, a través de su colegio oficial de Jueces, nombrará los árbitros y auxiliares necesarios para el desarrollo de las diferentes pruebas de cada reunión ciclista. Poniendo el club organizador los colaboradores.

Las reclamaciones y recursos se ajustarán a la normativa, que a este respecto estipula la convocatoria JUDEX.

Se deberá contar al menos con los medios siguientes:

Ambulancia con servicios médicos o A.T.S. Médico.
Servicios de Policía Local. Colaboradores en número suficiente para acotar cada circuito, por cuenta de la entidad organizadora. Circuito que reúna las condiciones de seguridad, suficiente para que no peligre la integridad física de los deportistas.

REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN

DIFUSIÓN

La Federación Extremeña de Ciclismo, entidad sin ánimo de lucro, utilizará como principal medio informativo y de difusión su página web www.ciclismoextremadura.es

Se publicará todo lo referente a los JUDEX como calendario, horarios de pruebas, inscripciones, horarios de desplazamientos, clasificaciones...

Del mismo modo, todo lo expuesto en este soporte web, se reflejará en las cuentas de twitter (@Ciclismoextrema) y Facebook (Federación Extremeña de Ciclismo) con el objetivo de hacer llegar la información al mayor número de interesados posibles.

Además, se usarán los canales habituales de comunicación con los medios locales y regionales (convocatorias, notas y comunicados de prensa) para difundir la información que genere la actividad vinculada a los JUDEX.



FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



CIRCUITO JUDEX

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



Extremadura
Deporte desde la Base

JUNTA DE EXTREMADURA

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO

